



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La PNP y sus limitaciones para responder con efectividad ante la  
inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 -2022.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Abogado

**AUTOR:**

Ari Llavilla, Hector Paul ([orcid.org/00000-0002-3030-1862](https://orcid.org/00000-0002-3030-1862))

**ASESOR:**

Mg. Saavedra Vera, Cesar Orlando ([orcid.org/0000-0002-2997-9131](https://orcid.org/0000-0002-2997-9131))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales y Jurisdicción  
Constitucional y Partidos Políticos

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**TRUJILLO – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

La presente tesis es dedicada a mi madre Florentina y a mi hermano mayor Felix, quien ya partió a otra vida que fruto de su esfuerzo incondicional pudo conseguir que pertenezca a la Policía Nacional del Perú, por el cual hoy sigo cumpliendo mi labor en proteger a los pobladores de la ciudad de Tacna.

## **AGRADECIMIENTO**

Principalmente agradezco a Dios por darme las fuerzas necesarias y no declinar ante mis sueños; asimismo, a mis hermanos Felix y David que en paz ya descansan, a mi familia e hijos, a la PNP, por brindarme las facilidades para continuar con este proyecto, compañeros de trabajo, compañeros de clase y a los diferentes docentes que con su enseñanza me hicieron amar el derecho.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>II. MARCO TEÓRICO</b>	<b>4</b>
<b>III. METODOLOGÍA</b>	<b>11</b>
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	11
3.3. Escenario de estudio	12
3.4. Participantes	12
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento	14
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de datos	14
3.9. Aspectos éticos	15
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>16</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b>	<b>22</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES</b>	<b>23</b>
<b>REFERENCIAS</b>	<b>24</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>29</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01. Categorías y subcategorías de investigación	11
Tabla 02. Relación de entrevistados	13

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, en el estudio metodológico fue una tesis cualitativa, de tipo básica y de diseño escogido para el presente estudio se basó en una teoría fundamentada. La técnica aplicada en a investigación fue a través de la guía de entrevista y análisis documental, siendo el escenario de estudio en las instalaciones de la Policía Nacional del Perú en el distrito de Tacna. Los resultados de la investigación fue que limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna son la falta de material logístico, infraestructura, personal Policial, capacitaciones, formación en escuelas técnicas superiores) y falta de promulgación de Leyes que respalden a la autoridad policial y cumplan con proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad. Llegando a la conclusión limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana es debido a la insuficiente logística que padecen las comisarias, siendo estos recursos necesarios e indispensables para la operatoria policial, son muy limitados e insuficientes, generando dificultades para el desarrollo en las labores de patrullaje policial.

**Palabras clave:** Inseguridad ciudadana, Limitaciones, Policía nacional del Perú.

## **ABSTRACT**

The general objective of the research was to determine the limitations that the PNP presents to respond effectively to citizen insecurity in the city of Tacna 2020 - 2022, in the methodological study it was a qualitative thesis, of a basic type and of the design chosen for the study. This study was based on grounded theory. The technique applied in the investigation was through the interview guide and documentary analysis, being the study scenario in the facilities of the National Police of Peru in the district of Tacna. The results of the investigation were that limitations that the PNP presents to respond effectively to citizen insecurity in the city of Tacna are the lack of logistical material, infrastructure, police personnel, training, training in higher technical schools) and lack of promulgation of Laws that support the police authority and comply with protecting the free exercise of rights and freedoms, guaranteeing security, peace, tranquility. Coming to the conclusion that the PNP presents limitations to respond effectively to citizen insecurity is due to the insufficient logistics suffered by the police stations, these resources being necessary and essential for police operations, they are very limited and insufficient, generating difficulties for development in police patrol work.

**Keywords:** Citizen insecurity, Limitations, National police of Peru.

## I. INTRODUCCIÓN

La tesis titulada versa en la situación que presenta la Policía Nacional del Perú (PNP) el cual se ve una deficiente limitación para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana de los pobladores de Tacna, siendo un problema que hasta la fecha no ha sido resuelto, convirtiendo de esta manera en una preocupación latente para la sociedad y mucho más para el Estado que a través de sus autoridades competentes no han sabido poner frente y dar protección contra la delincuencia y actos de violencia que crecen con el tiempo y esto debido a que la PNP quien es la autoridad para garantizar el orden y la tranquilidad de las personas no tienen el apoyo suficiente que la Constitución establece.

En el Perú, el ordenamiento jurídico peruano establece en su Carta Magna en el artículo 44° sostiene los deberes esenciales que tiene el Estado para defender la soberanía nacional; garantizando una plena vigencia de derechos humanos y proteger a la ciudadanía de las amenazas y actos de violencia contra la ciudadanía [...]; esto en relación también al artículo 166° señalando que Los principales objetivos de la Policía Nacional son velar, mantener y restaurar las condiciones internas, brindar protección y asistencia a las personas y comunidades.

Ante ese problema, Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), dice que el 60 por ciento de los delincuentes tienen entre 15 y 29 años, pero hoy tenemos delitos de otros países, especialmente de Venezuela, que intervienen en el 55 por ciento de los delitos diversos en Lima Metropolitana" (2023). Asimismo el investigador Giraldo (2023) sostiene que la "reforma de la PNP - los agentes policiales trabajan en un ambiente precario, no contando con las herramientas necesarias para poder combatir a la delincuencia y atender de forma inmediata antes estos hechos delictivos" (párr. 2).

En relación a lo señalado, La ciudad de Tacna tiene alta violencia e inseguridad, según estadísticas, "el número de delitos en el 2019: 6197 cargos. La tasa más alta de abuso en 2019: 36,3%, y de enero a junio de 2020: 32,7% y Seguridad Ciudadana comenta en 2019: 91,3% y de enero a junio de 2020 83,8%. (Municipal Provincial de Tacna, 2021, p. 6).



Por tanto, el problema general versa principalmente en: ¿Cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022?; asimismo, se tuvo como problemas específicos: 1.- ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? y 2.- ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022?

La Justificación en el contexto social, afecta la paz y tranquilidad de los pobladores de la ciudad de Tacna, debido a los índices de incremento de violencia, disturbios y delitos que se cometen a diario por la falta de apoyo de personal de policial que contribuyan al orden y tranquilidad que los ciudadanos necesitan para su libre desarrollo.

El aporte metodológico versa sobre la recolección de conocimiento actual de la inseguridad de los ciudadanos, así como teorías sustentadas, que permite enriquecer el valor teórico y jurídico para estudios similares en el futuro. Esto en relación a información recopilada bibliográfica, doctrinaria y jurisprudencial que permiten a una calidad de investigación.

La justicia trabaja para proteger los derechos humanos, ya que el país se rige por la Constitución Política del Perú, donde el artículo 1 afirma que la protección de las personas y el respeto a su dignidad es fin principal del pueblo y de la patria. En este sentido, se habla sobre defender el derecho a vivir en un país libre de violencia y en paz, por lo que los legisladores deben de poner mayor énfasis en hacer respetar estos derechos que se han visto afectados desde hace muchos años.

Asimismo, como justificación legal, se tomó en cuenta lo que establece la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con el objetivo que es controlar efectivamente las acciones del gobierno y fomentar la participación de los ciudadanos para garantizar la paz pública, para lograrlo con el apoyo de las instituciones de derecho policial y militar.

Además, la investigación tuvo como objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022; asimismo, se tuvo como objetivos específicos: 1.- Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022 y 2.- Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022.

La investigación presenta como hipótesis general: La PNP se encuentra limitada para responder de manera efectiva a la inseguridad de la población en la ciudad de Tacna en 2019-2020 debido al nivel actual de violencia e inseguridad por la inacción de la PNP para responder ante la delincuencia antes de que ocurra.

Como hipótesis específica se tuvo que: 1.- Las restricciones introducidas por la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los ciudadanos de la ciudad de Tacna, 2020-2022, debido a la cantidad de denuncias que indican la inseguridad de los ciudadanos y el miedo de los ciudadanos, sin embargo, los policías que puedan acudir a socorrerlos, como hipótesis específica 2.- Ley Núm. 27933 - Se vulnera el sistema nacional de seguridad pública por las restricciones que la PNP debe dar respuesta a los temas de seguridad pública en la ciudad de Tacna 2020 - 2022, debido a que no se implementa herramientas suficientes que ayuden al personal policial y militar de acuerdo a la Ley, la cual debe funcionar bien y controlar las acciones de gobierno y fomentar la participación ciudadana para garantizar el estado de tranquilidad pública.

Finalmente, entre las diversas unidades de investigación, la Policía Nacional del Perú (PNP) era el organismo gubernamental encargado de brindar, mantener y restablecer el control interno, brindar protección y asistencia a las personas y comunidades, hacer cumplir las leyes y la seguridad nacional y privada (PNP, 2021, p. 4). En relación a ello, La inseguridad civil; el término inseguridad social se refiere al temor de que las personas puedan ser violadas, agredidas, golpeadas o secuestradas por el alto número de delitos (Espinoza, 2016).

## II. MARCO TEÓRICO

Se investigó sobre precedentes y teorías relacionadas con el tema de estudio, a nivel nacional e internacional entre los cuales se detallan a continuación:

A nivel nacional tenemos a Ronceros (2022) en su libro Sistema de Seguridad Ciudadana y Tasa de Crimen Organizado en Lima Metropolitana; su propósito fue conocer cómo se relaciona el sistema de seguridad pública con el crimen organizado en la ciudad de Lima, la cual presentaba un alto nivel de actividad. El autor llegó a la siguiente conclusión de que el alto nivel de delincuencia organizada se reflejaba en el desarrollo de la economía criminal y el mercado financiero; por lo tanto, el número de asesinatos va en aumento, destruyendo la paz y tranquilidad del pueblo debido a la ineficacia del servicio peruano para combatir rápidamente estos hechos delictivos (p. 119).

El autor manifiesta que existe una clara debilidad por parte de la autoridad estatal, debido a que no se ha podido reducir los índices de criminalidad que azotan a Lima Metropolitana y a todo el país, ya que existe una clara deficiencia labor por las autoridades referente a la seguridad ciudadana que se encuentra expuesta a los diferentes delitos que se cometen a diario, generándose en un problema principal que hasta la fecha no ha sido resuelto.

Challa (2022) en su estudio Inseguridad ciudadana y percepciones de inseguridad en el distrito de Pocollay 2018; su propósito fue abordar la relación entre la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad ciudadana en el condado de Pocollay; Su investigación fue un enfoque cualitativo no experimental. El autor concluyó que la inseguridad de los residentes de dicho distrito está directamente relacionada con la inseguridad de los residentes, debido a que no existe un debido planteamiento político que reduzca los actos de violencia teniendo una ineficiente labor por las autoridades competentes y por la Policía Nacional del Perú.

En este caso, el autor manifiesta que la inseguridad ciudadana se debe a que en el Estado peruano no existe políticas públicas que contribuyan a mejorar las diferentes instituciones encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía, principalmente la Policía Nacional del Perú, ya que carecen de buena

infraestructura, falta de personal y sobre todo de recursos que contribuyan a tener una mejor y eficiente labor cuando existen casos de violencia y delincuencia.

Mendoza y Salazar (2021) en su libro “Seguridad Social y Violencia en Sausa – Jauja 2019”; su propósito era establecer un vínculo entre la seguridad de los residentes y el abuso de los residentes de Jauja; la metodología empleada fue cuantitativa y los métodos específicos fueron: hipotético - deductivo. El autor arraiga a la siguiente conclusión: se ha demostrado la relación entre las variables seguridad ciudadana y la victimización de la población de dicha provincia, por tal razón la importancia de que el Estado pueda intervenir a través de la PNP para una mejor protección y seguridad a los pobladores de dicho distrito tal como señala el artículo 1 de la Constitución en la que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado peruano (p.161).

El autor sostiene que, el Estado debe de proveer los recursos necesarios para que las fuerzas del Orden Público cumplan con su función de velar por la tranquilidad y los derechos de la población, el cual está prescrita bajo el marco Constitucional donde el fin supremo del Estado es la defensa de las personas y de toda la sociedad, esto en relación a la Ley N° 27933, La ley, tiene por objeto "proteger el libre ejercicio de los derechos humanos y las libertades, así como garantizar una seguridad, paz, tranquilidad, observando y respetando la garantía de la persona y de la comunidad en todo el país.

Asimismo, el autor Lleellish (2020) en su estudio "Introducción de la aplicación móvil PNP Alert para combatir la insuficiencia de la PNP en la seguridad civil en Lima"; Su propósito fue evaluar si el uso de la aplicación móvil Alerta PNP puede combatir la ineficacia de la PNP en cuanto a la protección de los ciudadanos limeños; Su investigación fue extensa. El autor concluye que no existe coordinación entre PNP y los municipios en cuanto a la gestión conjunta, originándose un mal uso de las patrullas por parte de las autoridades que la utilizan para su uso personal o para su propia seguridad, desamparando de esta forma la seguridad que los pobladores deberían tener ante la ola de delincuencia que azota al país (p. 50).

En este caso, lo que se propone es el uso de tecnología llamada Alerta PNP dispositivo que permite contribuir con el aviso de diferentes casos de delitos y

violencia que existen en dicha localidad para que las fuerzas del orden (PNP) puedan actuar de manera más eficiente y más rápido, este dispositivo en contribución con el personal policial y municipal pueden ayudar que los delitos se reduzcan y exista una mejor actuación en los diferentes casos que se registran a diario y que a veces no son denunciados.

Perea (2019) en su libro “La inseguridad social y el sistema de seguridad social, El Agustino, 2012-2017” persiguió el objetivo general de establecer los riesgos que influyen en el comportamiento de la inseguridad social, en función del sistema de seguridad social; la metodología de investigación de enfoque cualitativo. El autor concluye que, “las desigualdades que existen en el distrito y la falta de apoyo que tiene el Estado para contribuir con brindar seguridad a la población, hace que entre las mismas personas crezca la criminalidad y se cometan diferentes delitos que conllevan a ser un Distrito peligroso; esto se suma a que su tasa de población penitenciaria lo ubica en segundo lugar en Lima Metropolitana; aquello lo convierte en un foco de criminalidad o de zona de residencia con serios problemas de anomia” (p.161).

En este sentido, el autor refiere que la desigualdad que existe en la sociedad, y la falta de apoyo que tiene el gobierno para velar por la seguridad de las personas, conlleva a un aumento de la delincuencia entre las mismas personas y la transmisión de diferentes delitos que hacen peligrosa la zona; a esto se suma que según el número de presos ocupa el segundo lugar en la ciudad de Lima capital; Esto lo convierte en un lugar de delincuencia o de residencia con graves problemas de anomia.

Vásquez (2019) en su estudio “El papel constitucional del sector público para garantizar la seguridad de los ciudadanos y su impacto en el bienestar humano”; el propósito de su investigación fue examinar si las facultades otorgadas por la Carta Magna al gobierno federal en materia de seguridad pública aseguran el bienestar del pueblo; la metodología aplicada fue cualitativa y de diseño teoría fundamentada. El autor concluye que, se encontró que la constitución vigente no le otorga al ministro de asuntos públicos facultades directas en materia de protección civil relacionadas con el bienestar de las personas, se necesita un cambio urgente para que este organismo haga más labores de seguridad y comodidad a fin de asegurar

el respeto de los puntos importantes de la ley, que responden directamente a la necesidad de reprimir y prevenir el delito.

En este caso, el autor refiere que si bien es cierto en el artículo 166 de la Carta Magna le otorga las funciones de la PNP, esto no es suficiente debido a que no se ha establecido cuáles son las herramientas necesarias con las que las fuerzas policiales puedan contar, esto en vista de que en la actualidad existe una clara e ineficiente labor por parte de la policía debido a los altos índices de criminalidad que se registran día a día y que hasta la fecha no han sido resueltos y no existen algún plan o estrategia que contribuya a una reducción y erradicación de estos hechos delictivos que atemorizan a toda la población.

En los antecedentes internacionales tenemos a Prieto (2021) en su estudio “La video-vigilancia como recurso preventivo-situacional en la reducción de delitos”; cuyo objetivo fue proponer la video vigilancia como un instrumento perteneciente a una de las técnicas de la prevención situacional, como estrategia para disminuir el riesgo cuando el delincuente comete el hecho delictivo y pueda ser detenido conjuntamente con la autoridad Policial. El autor concluye que, “el Estado como su máximo exponente, necesita y busca intensivamente ejercer mayor vigilancia a través de diferentes mecanismos, entre los cuales se encuentra la video-vigilancia, con la finalidad de prevenir el delito, trabajando conjuntamente con las fuerzas policiales respondiendo de esta forma a una serie de circunstancias como son la inseguridad ciudadana y de miedo al delito” (p. 219).

En este sentido, el gobierno, como su principal impulsor, quiere y trabaja activamente para hacer más investigación de varias maneras, incluso viendo videos, para prevenir el crimen, cooperar con la policía, respondiendo así a varias situaciones, como la inseguridad de la población y el miedo al crimen. Contribuyendo de esta forma a tener una mejor vigilancia y una mejor coordinación con la seguridad que hace patrullaje en las calles, haciendo más eficiente su labor y poniendo en aviso ante cualquier hecho delictivo que se pueda apreciar en ese momento.

Pazmay (2021) en su investigación “Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana - Ecuador”; cuyo objetivo fue analizar los derechos humanos y la

seguridad ciudadana. El método de investigación empleado fue deductivo a través de entrevistas y análisis de revistas indexadas. El autor concluye diciendo que, el Gobierno establece organismos de seguridad pública como el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, el Ejército y los ayuntamientos, y las atribuciones de cada uno de ellos, se hacen propuestas de acuerdo a sus necesidades y capacidades de toda organización para ofrecerles los suministros y herramientas necesarias para que garanticen la paz, la libertad y la seguridad de sus ciudadanos

Las autoridades competentes luchan con contrarrestar la delincuencia, aún no es suficiente, pues urge una necesidad inmediata de que se tomen otras medidas que fortalezcan y ayuden a las autoridades del orden policial y militar para una mejor eficiente labor, y esto es en base a una mejor infraestructura en las comisarías, herramientas y suministros para los efectivos policiales entre los cuales sería: camionetas para los patrullajes, cámaras de video vigilancia, radios de comunicación entre otros.

Además, el investigador Baihuelo (2019) en su estudio “Lo que ven los ciudadanos para garantizar la seguridad de los ciudadanos debe trabajar en Barranquilla, Colombia”; cuyo objetivo fue conocer el gobierno realizado por los alcaldes de los últimos dos periodos, desde el punto de vista de la protección de los ciudadanos de acuerdo a las leyes de gobierno; la educación era un proceso de calidad.; la investigación fue de enfoque cualitativa. El autor concluyó que, la seguridad de los ciudadanos puede ser considerada como una forma de hacer que los países alcancen el éxito, mientras que es necesario entender muchas palabras y acciones, como gobierno, gobierno abierto, estabilidad, estabilidad, política pública, en conjunto.

En este caso, los autores sostiene que el gobierno crea organismos de seguridad pública como el Ministerio de Defensa, la Policía Nacional, el Ejército y los ayuntamientos, y los servicios individuales, se hacen políticas de acuerdo a las necesidades y tamaño de cada organismo, garantizando así un estado de paz, libertad y seguridad para los ciudadanos del país.

Como *teorías*, el investigador Zavaleta (2021) sostuvo que la Policía Nacional del Perú es un organismo gubernamental que tiene por objeto hacer

cumplir, proteger y restablecer el orden interno, brindar protección y asistencia a la población en general, velar por la observancia de las leyes y proteger los bienes públicos y privados, prevenir, investigar y reprimir delito, gestión y control de fronteras; proteger a las comunidades y personas, para asegurar su pleno desarrollo dentro de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

Los investigadores Barbachán et al. (2017) señalan que el término inseguridad ciudadana se refiere al temor de que las personas puedan ser violadas, atacadas, golpeadas o secuestradas debido a la prevalencia de la delincuencia. La responsabilidad de reducir este miedo recaerá en el gobierno y en las organizaciones que evidencien el estado de derecho.

El investigador Moreno (2016) señala que la inseguridad tiene sus componentes bien definidos, que son tanto objetivos como subjetivos, entendida la primera como el sufrimiento inmediato de un delito y la segunda entendida como el sentimiento de inseguridad, temor, temor y desconfianza hacia las instituciones.

Por tanto, La percepción pública de inseguridad se define como el miedo que sienten las personas cuando se les acusa directa o indirectamente y por ello, el daño físico y psíquico causado a las personas, afecta su vida personal, salud mental, felicidad y calidad de vida, entendiendo que la calidad de vida humana no depende sólo de la economía, sino también de la ejecución una sensación de bienestar personal trae felicidad.

Asimismo, los autores Castro y Hernández (2022) argumentan que la seguridad ciudadana es una forma de crear, fortificar y mantener una democracia idónea, eliminado toda amenaza de violencia entre las personas y garantizar un debate seguro y pacífico. Se considera de interés público y se refiere a la realización efectiva de los derechos humanos individuales, en especial el derecho a la vida, la seguridad personal, el hogar y la libertad de circulación.

En este sentido la Comisión Interamericana de Derecho Humanos (2022) ha señalado en su marco normativo que Los derechos humanos, como obstáculo al uso arbitrario del poder, constituyen una garantía importante para la protección de los ciudadanos, al impedir el uso de las leyes a disposición de los agentes del Estado para proteger la seguridad de todos, para suprimir derechos.



La seguridad ciudadana es un lugar de confianza y paz ciudadana, que se logra a través de una serie de medidas, pensamientos y acciones que realiza el gobierno a través de sus funcionarios con la participación del público organizado con el fin de proteger la vida, la integridad física y la mente, lealtad, libertad, propiedad y otros derechos humanos; eliminación, neutralización y/o reducción de riesgos y amenazas a la convivencia pacífica (Congreso de la Republica, 2002).

Ley N.º 27933: Es un sistema funcional que comprende principios, normas, procesos, técnicas, así como herramientas que orientan la intervención del Estado en temas de seguridad ciudadana con el fin de lograr la paz social y proteger los derechos humanos y las libertades para el ejercicio de la libertad. Por tanto, la seguridad ciudadana es la acción integral que involucra a todo el Estado en cooperación con los ciudadanos para asegurar su protección y la paz social.

La Defensoría del Pueblo (2022) sostuvo que la inseguridad ciudadana es un tema importante y merece especial atención por parte del Estado a través de sus autoridades gubernamentales, porque afecta derechos constitucionales, como la vida, la integridad y libertad de todas las personas y porque, además, lesiona la estabilidad y el desarrollo de la nación.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

El estudio fue de alta calidad de tipo básica, porque examina, extrae y selecciona toda la información y datos disponibles según la problemática social (Hernández et al., 2014). De la misma manera, la disertación es compatible con la investigación cualitativa, que incluye el descubrimiento, difusión y codificación de los datos recolectados cuando sea necesario (p. 14).

En este sentido, el diseño escogido para el presente estudio se basó en una teoría fundamentada, debido a que la información obtenida se toma de un grupo de personas que tienen los conocimientos adecuados de acuerdo a sus conocimientos y expertos relacionados con el tema (Hernández, et al. 2014). Esto significa que las entrevistas sirvieron para recolectar datos, lo que ayuda a obtener los resultados y a discutirlos e interpretarlos.

#### **3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización**

En la investigación cualitativa, la categorización es una parte importante del análisis y la interpretación de los resultados: "Este método implica identificar patrones, documentos importantes, eventos frecuentes y formas de comprensión sobre lugares, eventos o personas seleccionadas para la investigación, y es una forma importante de reducir la información recopilada" (Rivas, 2015). Asimismo, las categorías presentan diferentes significados, otros métodos son una forma de dividir, pensar o codificar una palabra o hablar de una manera clara que no permita la confusión del propósito de un determinado estudio.

Por tanto, las categorías implica reunir ideas en un nivel abstracto... la división tiene poder conceptual porque puede combinar ideas o partes. Cuando el investigador comienza a recopilar ideas, también inicia el proceso de establecer posibles relaciones entre ideas sobre una misma cosa. Teniendo la siguiente tabla donde se detalla las categorías y subcategorías objeto de investigación:

**Tabla 01**

*Categorías y subcategorías de investigación*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>
	Limitaciones de la PNP
	Efectividad de la PNP
Policía Nacional del Perú (PNP)	Ley Orgánica De La Policía Nacional Del Perú, artículo 3°
	Seguridad Ciudadana
Inseguridad Ciudadana	Ley N.° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC),

*Fuente.: Elaboración propia, 2023.*

### **3.3. Escenario de estudio**

Los autores sostienen que las investigaciones cualitativas estudian los escenarios dentro de una realidad social, donde existe “un problema” con la finalidad de investigarlo y analizarlo (Cadena et al., 2017).

La escena de estudio ha consistido de manera presencial en las instalaciones de la Policía Nacional del Perú en el distrito de Tacna. En relación a las tipologías de escenario de estudio se determinó a través de rangos, cargos y edades.

### **3.4. Participantes**

Es importante señalar que los colaboradores en una investigación, radican una importancia fundamental para garantizar una calidad y validez de las metodologías de investigación cualitativa (Ventura y Barboza, 2017).

En relación a ello, los participantes que intervinieron en la investigación son efectivos de las fuerzas policiales del distrito de Tacna. Teniendo los siguientes entrevistados:

## Tabla 02

### *Relación de entrevistados*

<b>Grado y Nombre</b>	<b>Cargo y Lugar de Trabajo</b>
1. MAY.PNP Orlando Javier Chirinos Valdivia	Comisario de la CIA PNP Gregorio Albarracín
2. TNTE.PNP. CUSACANI OLIVERA Jean C	JEDE DE ADMINISTRACION
3. SS.PNP. CANDIA ESCALANTE Eduardo.	OGAP
4. SB. PNP. GUTIÉRREZ HUMANI Aurelio	CGAP
5. ST2.PNP RAMOS VELAZCO Erica	OPC
6.ST3.PNP CALLATA YUCRA Marisol	OPC
7. S3.PNP. CRUZ FLORES Thalía Corazón	INVESTIGACIONES
8. S3. TICONA MAMANI Abel	PATRULLAJE DE LA PNP
9. S3. SOTO CARRASCO Kristell	Secc. Violencia Familiar

Fuente. *Elaboración propia, 2023.*

### **3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Los instrumentos utilizados en la investigación para obtener un determinado resultado es el objetivo de la investigación. Por lo tanto, el estudio se basa en los siguientes métodos y herramientas:

#### **Las entrevistas**

El método utilizado se basó en información detallada sobre las experiencias de los participantes y entrevistas directas a expertos, que contribuyeron a los resultados.

## **Análisis de Fuente Documental**

Otro método que se puede utilizar es una revisión de documentos: teoría y derecho, que incluye el análisis de expedientes e información jurídica relacionada con la investigación.

### **Fuentes bibliográficas**

Esto le permitirá obtener información actualizada sobre las tendencias de violencia y delincuencia en los últimos años, así como información sobre estudios para mejorar la investigación.

### **3.6. Procedimiento**

En la obtención de datos, se ha solicitado autorización de la Policía Nacional del Perú del distrito de Tacna. Asimismo, la información extraída es a través de entrevistas, la sistematización y el análisis de datos de manera directa y con evaluación de información en base al objeto de investigación.

### **3.7. Rigor científico**

Para los investigadores Vasconcelos et al. (2021) argumentan que el rigor científico incluye hallazgos lógicos, éticos, morales y metodológicos y una investigación integral que apoye la investigación analítica.

En este caso, la precisión de la herramienta determina el éxito de la evaluación al medir la calidad y el valor obtenido según los expertos, garantizando así el progreso de las discusiones estudiadas, entre los cuales se obtendrá:

- Información solicitada a la Policía Nacional del Perú – Tacna
- Las fichas de registro que contienen las entrevistas realizadas

### **3.8. Método de análisis de datos.**

Para el estudio de datos, el procedimiento consistió en aplicar el programa Excel 2016 para aplicar la producción de Tabla de Códigos y Matriz de reseñas, con objetivo de se pueda obtener una debida codificación y organización de datos para la obtención de resultados.

### **3.9. Aspectos éticos**

El trabajo de investigación tuvo como finalidad proteger los datos del autor y de cada participante, a través de los principios de confidencialidad, de consentimiento y ética profesional, cumpliendo con estándares de calidad en cuanto a capacidad técnica y ética conforme a la Ley, el cual ha sido establecido por el departamento de investigación de la Universidad de Cesar Vallejo.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**RESULTADOS:** Respecto a esta parte de la investigación se proceden a realizar los siguientes resultados obtenidos directamente de las entrevistas según cada objetivo.

**Según el objetivo general que fue: determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Los entrevistados Cusacani, Ramos, Candia y Cruz (2023) concuerdan en que las limitaciones debido a la insuficiente logística que padecen las comisarias, siendo estos recursos necesarios e indispensables para la operatoria policial, son muy limitados e insuficientes, generando dificultades para el desarrollo en las labores de patrullaje policial.

Asimismo, coincidentemente con los entrevistados Soto, Gutiérrez, Ticona y Chirinos (2023) sostuvieron que las limitaciones que presentan la PNP de la Región de Tacna, debido a que no hay muchos efectivos por más que se trata de buscar estrategias no se abastece y más aún no se cuenta con patrulleros para poder realizar un correcto patrullaje como es por ejemplo en el distrito de GAL donde hay mayor hechos delictivos, afectando el rol de la PNP Tacna, al no contar con una buena logística con los vehículos motorizados PATRULLEROS ya que estos tienen desperfectos mecánicos y muchos están internados . Eso es gran beneficio para la delincuencia ya que saben dónde cometer estos actos delictivos saben que para poder actuar la PNP con eficaz y rapidez no estamos equipados bien en el traslado ya que hasta estos mismos delincuentes al cometer estos actos lo hacen con vehículos de alta gama. La PNP de la Región de TACNA necesitamos una mayor logística.

En relación a ello el entrevistado ST3.PNP Callata (2023) sostuvo que si bien es cierto se requiere que se implemente a la policía con más material logístico y personal policial para acudir más rápido ante el llamado del ciudadano por cualquier hechos delictivo que pueda ser víctima, también se requiere un cambio en las leyes, que es muy permisible y garantista a favor de personas que cometen actos ilícitos, dejando de lado la labor efectiva que realiza la policía como operadores de justicia.

**Según objetivo específico 1 fue: determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Los entrevistados Cusacani y Candía (2023) concuerdan que las limitaciones afectan a la seguridad ciudadana por la falta de patrulleros, motos policiales, armamento moderno, equipo policial, reentrenamiento constante, capacitaciones, actualizaciones entre otros, que de manera directa hacen ver el bajo rendimiento del personal así como su cobertura para disminuir la percepción de inseguridad.

Asimismo, el entrevistado S3 PNP Cruz (2023) señaló que estas limitaciones afectan de manera que cuando se suscita un hecho ilícito no podemos responder rápidamente ante esos actos No hay patrulleros no tenemos las computadoras o el material que se necesite para hacer seguimiento cuando se suscita un robo, también cuando vamos a ver las cámaras de seguridad de la municipalidad muchas veces está malogrado no está en mantenimiento por esas cosas es que no podemos responder como se debe a la población.

Coincidentemente, los entrevistados Soto, Gutiérrez, Ticona y Chirinos (2023), sostiene que la falta de presencia policial afecta a los lugares más alejados de la ciudad donde la ciudadanía piensa que no tomamos interés a sus necesidades a lo que es la seguridad toda porque no contamos con una logística eficiente. Hay patrulleros internados que ya pasaron meses y hasta ahora no llega repuestos que ya han Sido solicitados y eso es un beneficio para los delincuentes porque saben la problemática que tiene la PNP de la ciudad de Tacna.

Sin embargo, para los entrevistado Callata y Ramos (2023) sostuvieron que la falta de confianza de la población hacia la policía, ya que en varias oportunidades como promotora de la sección de policía comunitaria al tener más contacto directo con la ciudadanía estos manifiestan su malestar indicando que ante un llamado de emergencia el patrullero nunca llega o llega horas después de sucedida la emergencia.

**Según objetivo específico 2 fue determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de**



**inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Para los entrevistados Cruz y Candia (2023) sostuvieron que la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se vulnera debido a que no se está cumpliendo con lo establecido en dicha ley porque no va de la mano, porque la realidad es otra no hay debido presupuesto y apoyo a la PNP en su logística e infraestructura falta de dotación de patrulleros esto hace que ciudadanía entre desconfianza con su policía y se sienta desprotegida

Además, para el entrevistado Teniente Cusucani (2023) menciona que no existe una coordinación óptima con los municipios, muchas veces agravando este problema existen diferencias y hermetismo entre instituciones; sin embargo la finalidad la finalidad es la misma y los beneficiados son la misma ciudadanía.

En razón a ello, el entrevistado ST2.PNP Candia (2023) señaló que la ciudadanía no puede gozar de una tranquilidad plena en las calles debido a la ola delincencial que aumenta día a día y la policía al no contar con logística hace que dicha situación empeore.

Sin embargo, para los entrevistados Soto, Gutiérrez, Ticona y Chirinos (2023) no sé vulnera porque hay efectivos que tiene a cargo de proveer de información a la ciudadanía darles a conocer que la PNP hace lo posible que estamos trabajando y velando por seguridad de ellos. Esto debido, a que las comisaria muchas veces tienes desperfecto mecánicos que tiene que estará días en el taller de la policía o a la espera del repuesto que a veces no llega, deberían de ponerse más en el lugar del personal subalterno ya que tenemos el 100 por ciento de trabajar pero a la falta de logística muchas se nos impide.

**DISCUSIÓN:** En esta parte de la investigación se procede a generar las discusiones en base al análisis de los resultados de las entrevistas, de las tesis y de los diferentes doctrinarios según los objetivos propuestos en la investigación.

**Según el objetivo general que fue: determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Los entrevistados Cusacani, Ramos, Candia y Cruz (2023) concuerdan en que las limitaciones debido a la insuficiente logística que padecen las comisarias, infraestructura, personal Policial, capacitaciones, formación en escuelas técnicas superiores), promulgación de Leyes siendo estos recursos necesarios e indispensables para la operatoria policial, son muy limitados e insuficientes, generando dificultades para el desarrollo en las labores de patrullaje policial. Asimismo, el investigador Ronceros (2022) en su investigación sostuvo que debido a estas limitaciones existe una clara debilidad por parte de la autoridad estatal, debido a que no se ha podido reducir los índices de criminalidad que azotan a Lima Metropolitana y a todo el país, ya que existe una clara deficiencia labor por las autoridades referente a la seguridad ciudadana que se encuentra expuesta a los diferentes delitos que se cometen a diario, generándose en un problema principal que hasta la fecha no ha sido resuelto.

En relación a ello el entrevistado ST3.PNP Callata (2023) sostuvo que si bien es cierto se requiere que se implemente a la policía con más material logístico y personal policial para acudir más rápido ante el llamado del ciudadano por cualquier hechos delictivo que pueda ser víctima, también se requiere un cambio en las leyes, que es muy permisible y garantista a favor de personas que cometen actos ilícitos, dejando de lado la labor efectiva que realiza la policía como operadores de justicia. En relación a ello, el investigador Challa (2022) señala que no existe un debido planteamiento político que reduzca los actos de violencia teniendo una ineficiente labor por las autoridades competentes y por la Policía Nacional del Perú y que contribuyan a mejorar las diferentes instituciones encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía, careciendo de buena infraestructura, falta de personal y sobre todo de recursos que contribuyan a tener una mejor y eficiente labor cuando existen casos de violencia y delincuencia.

En mi persona, concuerdo que si bien es cierto se requiere que se implemente a la policía con más material logístico y personal policial para acudir más rápido ante el llamado del ciudadano por cualquier hechos delictivo que pueda ser víctima, también se requiere un cambio en las leyes, que es muy permisible y garantista a favor de personas que cometen actos ilícitos, dejando de lado la labor efectiva que realiza la policía como operadores de justicia

**Según objetivo específico 1 fue: determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Para el entrevistado el Teniente Cusacani (2023) sostuvo que las limitaciones afectan a la seguridad ciudadana por la falta de patrulleros, motos policiales, armamento moderno, equipo policial, reentrenamiento constante, capacitaciones, actualizaciones entre otros, que de manera directa hacen ver el bajo rendimiento del personal así como su cobertura para disminuir la percepción de inseguridad. Además, el investigador Lleellish (2020) concluyó en su investigación que no existe coordinación entre PNP y los municipios en cuanto a la gestión conjunta, originándose un mal uso de las patrullas por parte de las autoridades que la utilizan para su uso personal o para su propia seguridad, desamparando de esta forma la seguridad que los pobladores deberían tener ante la ola de delincuencia que azota al país. Por tanto el entrevistado SS. PNP Candia (2023) manifestó que el Perú es el único país en suda americana que tiene el presupuesto más bajo en su policía y seguridad ciudadana cuando debe ser todo lo contrario y las municipalidades se ve reflejado hechos de corrupción que mayormente satisfacen sus necesidades.

Asimismo, el entrevistado S3 PNP Cruz (2023) señaló que estas limitaciones afectan de manera que cuando se suscita un hecho ilícito no podemos responder rápidamente ante esos actos. No hay patrulleros no tenemos las computadoras o el material que se necesite para hacer seguimiento cuando se suscita un robo, también cuando vamos a ver las cámaras de seguridad de la municipalidad muchas veces está malogrado no está en mantenimiento por esas cosas es que no podemos responder como se debe a la población. Sin embargo, el autor Prieto (2021) en su investigación señaló que el Estado, necesita y busca intensivamente ejercer mayor vigilancia a través de diferentes mecanismos, entre los cuales se

encuentra la video-vigilancia, con la finalidad de prevenir el delito, trabajando conjuntamente con las fuerzas policiales respondiendo de esta forma a una serie de circunstancias como son la inseguridad ciudadana y de miedo al delito.

Sin embargo, para los entrevistado Callata y Ramos (2023) sostuvieron que la falta de confianza de la población hacia la policía, ya que en varias oportunidades como promotora de la sección de policía comunitaria al tener más contacto directo con la ciudadanía estos manifiestan su malestar indicando que ante un llamado de emergencia el patrullero nunca llega o llega horas después de sucedida la emergencia. En relación a ello, el investigador Perea (2019) en su investigación refiere que la desigualdad que existe en la sociedad, y la falta de apoyo que tiene el gobierno para velar por la seguridad de las personas, conlleva a un aumento de la delincuencia entre las mismas personas y la transmisión de diferentes delitos que hacen peligrosa la zona; a esto se suma que según el número de presos ocupa el segundo lugar en la ciudad de Lima capital; esto lo convierte en un lugar de delincuencia o de residencia con graves problemas de anomia.

A modo personal, concuerdo en que las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna es por la falta de carencia de personal y material logístico eso hace que no haya mucha presencia policial y no se efectuó un buen patrullaje por las zonas más alejadas de este distrito, mayormente los casos de violencia familiar mantienen ocupado a los patrulleros en diversas diligencias

**Según objetivo específico 2 fue determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, se obtuvo como resultado:**

Para los entrevistados Cruz y Candia (2023) sostuvieron que la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se vulnera debido a que no se está cumpliendo con lo establecido en dicha ley porque no va de la mano, porque la realidad es otra no hay debido presupuesto y apoyo a la PNP en su logística e infraestructura falta de dotación de patrulleros esto hace que ciudadanía entre

desconfianza con su policía y se sienta desprotegida. Además, los autores Mendoza y Salazar (2021) en su tesis concluyeron que el Estado debe de proveer los recursos necesarios para que las fuerzas del Orden Público cumplan con su función de velar por la tranquilidad y los derechos de la población, el cual está prescrita bajo el marco Constitucional donde el fin supremo del Estado es la defensa de las personas y de toda la sociedad, esto en relación a la Ley N° 27933, La ley, tiene por objeto "proteger el libre ejercicio de los derechos humanos y las libertades, así como garantizar una seguridad, paz, tranquilidad, observando y respetando la garantía de la persona y de la comunidad en todo el país. Por tanto, para entrevistado Teniente Cusucani (2023) ha señalado que no existe una coordinación óptima con los municipios, muchas veces agravando este problema existen diferencias y hermetismo entre instituciones; sin embargo la finalidad la finalidad es la misma y los beneficiados son la misma ciudadanía.

En razón a ello, el entrevistado ST2.PNP Ramos (2023) señaló que la ciudadanía no puede gozar de una tranquilidad plena en las calles debido a la ola delincencial que aumenta día a día y la policía al no contar con logística hace que dicha situación empeore. Según el autor Vásquez (2019) en su investigación sostuvo que la Constitución vigente no le otorga al Ministro del Interior facultades directas en materia de protección civil relacionadas con el bienestar de las personas, se necesita un cambio urgente para que este organismo haga más labores de seguridad y comodidad a fin de asegurar el respeto de los puntos importantes de la ley, que responden directamente a la necesidad de reprimir y prevenir el delito.

A modo personal, concuerdo que se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, debido a que no se está cumpliendo con el objetivo por el cual la Ley fue creada, y que con el pasar de los años se ha perdido la confianza del ciudadano para con la PNP, ya que ante el llamado de emergencia el efectivo policial demora o no va a la intervención de forma inmediata y oportuna; pero ello por falta de material logístico (patrulleros) y ante una intervención policial y captura de personas que realicen actos ilícitos y al no haber una herramienta legal que garantice que esta persona sea sancionado en forma ejemplar, volviendo a delinquir creando, esto incrementa la desconfianza de la ciudadanía en la Policía.

## V. CONCLUSIONES

**Primero:** En relación al objetivo general se concluye que, las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna son la falta de material logístico (patrulleros, tecnología, computadoras, impresoras), infraestructura, personal Policial, capacitaciones, formación en escuelas técnicas superiores) y falta de promulgación de Leyes que respalden a la autoridad policial y cumplan con proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad.

**Segundo:** En relación al primer objetivo específico se concluye que, las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna debido a que se carece de personal, y material logístico eso hace que no haya mucha presencia policial y no se efectuó un buen patrullaje por las zonas más alejadas de este distrito, mayormente los casos de violencia familiar mantienen ocupado a los patrulleros en diversas diligencias

**Tercero:** En relación al segundo objetivo específico se concluye que, se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna a consecuencia que el Estado incumple con brindar la logística necesaria para que los efectivos policiales puedan cumplir con su labor y con el objetivo de la Ley para lo cual fue creada, lo cual ha repercutido en la desconfianza de la población hacia la PNP.

## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primero:** Se recomienda al Estado peruano, que a través de sus municipios puedan ejercer un presupuesto económico de inversión viable que permita el abastecimiento de logística en la Comisaría de Tacna, y solicitar mayor cantidad de personal policial para mejorar la operatividad policial, así como gestionar con el comando policial y las municipalidades para mejorar el equipamiento policial y las capacitaciones permanentes al personal, como también mejorar la calidad laboral y el trato al personal policial para que éstos repliquen esta medida en la población civil.

**Segundo:** Se recomienda al Ministerio del Interior que a través de sus altos comandos policiales y Municipales crear un mejor diseño de la curricular policial para la formación de los efectivos policiales, por ejemplo si es que se tiene promociones de poco tiempo de permanencia en las escuelas deberían haber más énfasis en las practicas policiales en la calle para que desde los primeros ciclos el efectivo policial tenga un conocimiento directo de la realidad policial así como de interactuar con el personal policial activo para que puedan empaparse y tener a la mano personal que pueda orientar y ayudar en su formación

**Tercero:** Se recomienda a las autoridades policiales organizar talleres para el personal policial en temas de liderazgo y normas de cortesía, porque si bien es cierto la falta de medios logísticos no puedo ser justificación para no tener un buen trato a la población y así poco a poco podemos ir recuperando su confianza.

## REFERENCIAS

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2021). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. <https://www.cidh.oas.org/countryrep/Seguridad/seguridadii.sp.htm#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20como%20I%C3%ADmites,sean%20utilizadas%20para%20avasallar%20derechos>
- Cadena, I. et al. (septiembre/noviembre, 2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, vol. 8, núm. 7. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Constitución Política del Perú. (1993). *Congreso de la República*. <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/ConstitucionPol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Challa, C. R. (2022). La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Pocollay, 2018. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36280/challa\\_cr.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36280/challa_cr.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Defensoría del Pueblo. (2022). Seguridad ciudadana. [https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/seguridad-ciudadana/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/seguridad-ciudadana/)
- Espinoza, A. (2016). La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en lima metropolitana. [https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/download/13778/12212/47640#:~:text=La%20inseguridad%20ciudadana%20se%20define,PNUD%20\(2006%3A%2035\)](https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/administrativas/article/download/13778/12212/47640#:~:text=La%20inseguridad%20ciudadana%20se%20define,PNUD%20(2006%3A%2035)).
- Giraldo, C. (Septiembre, 2021). *Los retos de la inseguridad ciudadana en el Perú: se roban o se pierden siete mil teléfonos al día*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/11/los-retos-de-la-inseguridad-ciudadana-en-el-peru-se-roban-o-se-pierden-siete-mil-telefonos-al-dia/>
- Hernández, C. (2023). *Seguridad ciudadana para la prevención de la violencia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8333921>



- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6° ed.). México: Interamericana Editores.
- INEI. (Agosto, 2022). *Inseguridad Ciudadana: 9 de cada 10 peruanos piensa que será víctima de la delincuencia*. <https://www.infobae.com/america/peru/2022/08/31/inseguridad-ciudadana-9-de-cada-10-peruanos-piensa-que-sera-victima-de-la-delincuencia/>
- Llëshish, U. M. (2020). Implementación del aplicativo móvil “alerta PNP” para combatir el ineficaz accionar de la policía nacional del Perú en materia de seguridad ciudadana en lima metropolitana. Repositorio de la PUCP. [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17262/LL\\_EELLISH\\_USCAMAYTA\\_MARTIN\\_OSWALDO\\_IMPLEMENTACI%C3%93N\\_DEL\\_APLICATIVO\\_M%C3%93VIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17262/LL_EELLISH_USCAMAYTA_MARTIN_OSWALDO_IMPLEMENTACI%C3%93N_DEL_APLICATIVO_M%C3%93VIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ley N.º 27933. (2014). *Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)*.
- Municipalidad Provincial de Tacna. (2021). *Plan de acción de seguridad ciudadana*. <https://www.munitacna.gob.pe/archivo/download/24256/show/plan-de-accion-provincial-de-#:~:text=Elevada%20incidencia%20de%20Delitos%20en,a%20junio%20de%202020%2083.8%25>.
- Moreno, P. (2016). *La inseguridad ciudadana como proceso de "territorialización": aproximación conceptual y teórica*. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-40352016000200005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-40352016000200005&script=sci_arttext)
- Policia Nacional del Perú. (2022). *Funciones de la PNP*. <https://www.policia.gob.pe/>
- Perea, G. A. (2019). La inseguridad ciudadana y el enfoque de seguridad humana, El Agustino 2012 – 2017. Repositorio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11829/Perea\\_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11829/Perea_gj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Prieto, A. F. (2021). El video vigilancia como recurso preventivo-situacional en la reducción de delitos en comercios. Repositorio de la Universidad de Sevilla.

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/129972/Prieto%20Arias%2C%20Francisco%20Jos%C3%A9%20tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pazmay, P. (2021). Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa* (Vol. VI, No.4, 2021) pp. 21-36. <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-seguridad-defensa/article/view/2595/2059>

Ronceros, A. S. (2022). Sistema de seguridad ciudadana y los índices del crimen organizado en lima metropolitana, año 2018-2020. Repositorio de la Universidad de CAEM <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/3098741/1/TESES%20DE%20GRADO%20BACH%20RONCEROS.pdf>

Rivas, T. (2015). *La Definición de variables o categorías de análisis*. [https://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid02/complem05\\_02.pdf](https://www.edumargen.org/docs/curso43-11/unid02/complem05_02.pdf)

Torres, M. C. y Bendezú, S. A. (2021). La Seguridad Ciudadana y Victimización de la Población de Sausa – Jauja 2019. Repositorio de la Universidad de los Andes. <https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3928/TESES%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20Y%20VICTIMIZACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vásquez, F. P. (2019). El rol constitucional del ministerio público en la seguridad ciudadana y su impacto en el bienestar de las personas. Repositorio de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7473/BC-TES-TMP-2592%20VASQUEZ%20FIGUEROA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ventura, L. y Barboza, P. (2017). Sample size: How many participants are needed in qualitative studies? *Rev. cuba. inf. cienc. salud vol.28 no.3*. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2307-21132017000300009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132017000300009)

Vasconcelos, S. et al. (2021). *Rigor científico y ciencia abierta: desafíos éticos y metodológicos en la investigación cualitativa*.

<https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/#.YKx3-LdKjIU>

Zavaleta, C. (2021). *Análisis de la gestión institucional en las unidades académicas de la Policía Nacional – Perú*. *Comuni@cción* vol.12 no.1. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682021000100053&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682021000100053&script=sci_arttext)

## ANEXOS

### ANEXO 01: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Ámbito temático, problema de investigación, preguntas de investigación, objetivos generales y específicos y categorías y subcategorías:

<b>ÁMBITO TEMÁTICO DE INVESTIGACIÓN:</b> La PNP y sus limitaciones para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022.					
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:</b> ¿Cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022?					
<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022.					
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>CATEGORÍAS</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>PREGUNTA ORIENTADA</b>	<b>FUENTES</b>	<b>TÉCNICAS</b>
1.- Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022?	Policía Nacional del Perú (PNP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitaciones de la PNP</li> <li>• Efectividad de la PNP</li> <li>• Ley Orgánica De La Policía Nacional Del Perú, artículo 3°</li> </ul>	1.- ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022?	Efectivo policial	Entrevista

<p>2.- Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022.</p>	<p>Inseguridad Ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto</li> <li>• Seguridad Ciudadana</li> <li>• Ley N.° 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC)</li> </ul>	<p>2.- ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022?</p>	<p>Efectivo Policial</p>	<p>Entrevista</p>
---	------------------------------	---	---	--------------------------	-------------------

## ANEXO 02: GUÍA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD  
DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista:

Nombres y Apellidos

Código de identidad Policial:

Edad

Grado:

Especialidad y cargo

Sexo:

Estado civil:

Estudia/ Trabaja.

Hijo (s)

Lugar de Trabajo:

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: “*La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia*”? **Fundamente respuesta**

.....  
.....

.....  
.....

<p><b>En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022</b></p>
---

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022?

**Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna?

**Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....



**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna?

**Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

12. En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial como comisario de la Comisaria G.A.L-Tacna?

**Fundamente respuesta**

.....  
.....  
.....  
.....

## ANEXO 03: LAS ENTREVISTAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

### ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO SI

Fecha y hora de la entrevista: 29JUN2023 18:00 HORAS

Nombres y Apellidos JEAN CARLO CUSACANI OLIVERA

Código de identidad Policial: 377471

Edad 34 AÑOS

Grado: TENIENTE PNP

Especialidad y cargo JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Sexo: MASCULINO

Estado civil: SOLTERO

Estudia/ Trabaja. TRABAJA

Hijo (s) UNO

Lugar de Trabajo: COMISARIA GAL

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

DEFICIT DE PERSONAL: De manera diaria se puede evidenciar la cantidad insuficiente de efectivos policiales, sea el caso de la jurisdicción de Gregorio Albarracín, contando con aproximadamente con 140 000 habitantes y solo 110 efectivos siendo muy desproporcional la comparación, no logrando tener una cobertura total de la jurisdicción y por tal motivo no logrando garantizar de manera plena la seguridad ciudadana.

LOGISTICA INSUFICIENTE: Asimismo los recursos con los que se cuenta para la operatoria policial, son muy limitados e insuficientes, generando dificultades para el desarrollo en las labores de patrullaje policial.

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

Tiene mucho que ver en vista que los resultados son el reflejo del desempeño policial, y estos son de acuerdo a todo el equipo con el que se

cuenta, que muchas veces no son suficientes o en su defecto no son los adecuados, haciendo que el personal policial se vea menguado en sus labores

¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

No son suficientes en la mayoría de las unidades policiales uno de los problemas mas notorios son la falta de infraestructura y suministros para el personal, que pese a hacerse las gestiones no se tiene respuestas inmediatas , siendo un factor importante y que determina muchas veces que los resultados disminuyan.

3. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

No siempre es el caso, muchas veces las mismas autoridades desconocen o no reconocen las funciones de la policía como por ejemplo algunas discrepancias con el ministerio público o el poder judicial.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

4. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Por la falta de patrulleros, motos policiales, armamento moderno, equipo policial, reentrenamiento constante, capacitaciones, actualizaciones entre

otros, que de manera directa hacen ver el bajo rendimiento del personal así como su cobertura para disminuir la percepción de inseguridad.

5. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Se tiene conocimiento que existen problemas de administración y burocracia a la hora de hacer requerimientos así como también en la dotación de equipo propios de la función policial, no siempre llega lo que se necesita o si es que llega o se cuenta con lo necesario no es destinado a quienes realmente lo necesitan.

6. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

A la fecha es buena pero podría ser mejor, existen coordinaciones y acuerdos con el personal de serenazgo y las juntas vecinales para desarrollar trabajos coordinados para la reducción de la inseguridad, pero debería haber un protagonismo mayor de las autoridades ediles para que pueda dotar de mejor y oportuno material útil para la PNP y juntas vecinales ya que el fin de todos los esfuerzos es únicamente para el bienestar de la ciudadanía.

7. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

Debería haber un mejor diseño de la curricular policial para la formación de los efectivos policiales, por ejemplo si es que se tiene promociones de poco tiempo de permanencia en las escuelas deberían haber más énfasis en las practicas policiales en la calle para que desde los primeros ciclos el efectivo policial tenga un conocimiento directo de la realidad policial así como de interactuar con el personal policial activo para que puedan

empaparse y tener a la mano personal que pueda orientar y ayudar en su formación.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

8. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

No existe una coordinación óptima con los municipios, muchas veces agravando este problema existen diferencias y hermetismo entre instituciones; sin embargo la finalidad es la misma y los beneficiados son la misma ciudadanía.

9. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

No, seguramente deben hacer gestiones para implementar personal policial, pero no es eficiente, y si se logra remover personal no se los destina a las unidades que realmente necesitan, disminuyendo la capacidad operativa de las unidades policiales.

10. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

Es muy evidente la desconfianza que tiene la ciudadanía para con su policía, esto se debe principalmente a las acciones de algunos malos policías, que muchas veces son casos aislados sin embargo son generalizados y como si fuera cierto son divulgados sin tener conocimiento pleno de la problemática real.

11. En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial como comisario de la Comisaria G.A.L-Tacna?

**Fundamente respuesta**

Primero solicitar mayor cantidad de personal policial para mejorar la operatividad policial, así como gestionar con el comando policial y las municipalidades para mejorar el equipamiento policial y las capacitaciones permanentes al personal, como también mejorar la calidad laboral y el trato al personal policial para que éstos repliquen esta medida en la población civil.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista: 17JUN2023

Nombres y Apellidos: Erica Ruth RAMOS VELAZCO

Código de identidad Policial: 31329856

Edad: 43



Grado: ST2.PNP.

Especialidad y cargo: PROMOTOR SPC

Sexo: F

Estado civil: CASADA

Estudia/ Trabaja: NO

Hijo (s) : 03

Lugar de Trabajo: COMISARIA G. ALBARRACIN LANCHIPA

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Falta de material logístico y humano; falta de asesoramiento y capacitación legal.

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

Si, ya que al carecer de material logístico un ejemplo la carencia de unidades móviles en las comisarías debido a que cuentan muchas veces con dos a tres patrulleros, los cuales no se abastecen en razón que dichos vehículos se encuentran más en medicina legal, dosaje etílico o en diversas entidades del estado practicando exámenes periciales a los intervenidos y/o denunciados los cuales demandan muchas horas, lo que hace que se descuide lo primordial el patrullaje motorizado generando como consecuencia que cuando el ciudadano llame a la comisaría de la jurisdicción ante una situación de emergencia no hay patrulleros ya que se

encuentran en diligencias con los intervenidos, generando malestar y desconfianza en la población.

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

No, ya que todas las comisarías de la Región Tacna carecen de personal policial y logístico que es lo primordial para una buena atención al público.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

No, ya que en la actualidad no se ve el apoyo por parte del estado hacia la policía.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Primero la falta de confianza de la población hacia la policía, ya que en varias oportunidades como promotora de la sección de policía comunitaria al tener más contacto directo con la ciudadanía estos manifiestan su malestar indicando que ante un llamado de emergencia el patrullero nunca llega o llega horas después de sucedida la emergencia.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan

responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Si, ya que ese malestar de la ciudadanía viene de muchísimos años atrás, a falta del llamado oportuno ante una emergencia.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

Actualmente se tiene una buena relación y comunicación con la municipalidad Crnl. G. Albarracín Lanchipa, así como también con los vecinos de las juntas vecinales.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

Considero que se debería escoger mejor a los docentes quienes brindan clases a los alumnos en las escuelas de formación muy aparte que la experiencia se gana en la calle el resto ya es capacitación que se debería dar al personal policial en el marco legal.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

Que la ciudadanía no puede gozar de una tranquilidad plena en las calles debido a la ola delincencial que aumenta día a día y la policía al no contar con logística hace que dicha situación empeore.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

No, ya que esas problemáticas de las cuales carece la PNP se ve reflejado hace muchos años atrás hasta la actualidad.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

Efectivamente la gran mayoría de la población desconfía de la PNP como también hay una parte que confía en la PNP de la cual debemos apoyarnos para conseguir recuperar la confianza de la población.

12. En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial como comisario de la Comisaria G.A.L-Tacna?

**Fundamente respuesta**

Como promotora de la Sección de Policía Comunitaria, me gustaría organizar muchísimos más talleres con las juntas vecinales pero se requiere bastante apoyo logístico para ello el cual no se cuenta en estos momentos.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista: 15JUN2023

Nombres y Apellidos: MARISOL CALLATA YUCRA

Código de identidad Policial: 31384952

Edad: 40

Grado: ST3.PNP.

Especialidad y cargo: PROMOTOR SPC

Sexo: F

Estado civil: SOLTERA

Estudia/ Trabaja: NO

Hijo (s) : 01

Lugar de Trabajo: COMISARIA G. ALBARRACIN LANCHIPA

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Falta de material logístico y humano; así como el respaldo legal.

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

Si bien es cierto se requiere que se implemente a la policía con más material logístico y personal policial para acudir más rápido ante el llamado del ciudadano por cualquier hecho delictivo que pueda ser víctima, también se requiere un cambio en las leyes, que es muy permisible y garantista a favor de personas que cometen actos ilícitos, dejando de lado la labor efectiva que realiza la policía como operadores de justicia.

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

No, creo que todas las comisarías de la Región Tacna carecen de personal policial y logístico, lo cual no son proporcionales con la población de las jurisdicciones policiales e índices de criminalidad.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

No, ya que hoy en día se ha manipulado tanto a la Policía Nacional del Perú, que lo han vuelto más algo político, ya que con el pasar de los años se nos restado muchas funciones propias, las mismas que han sido asumidas por distintas instituciones del estado.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Que, con el pasar de los años se ha perdido la confianza del ciudadano para con la Policía Nacional del Perú, ya que ante el llamado de emergencia el efectivo policial demora o no va a la intervención de forma inmediata y oportuna; pero ello por falta de material logístico (patrulleros) y ante una intervención policial y captura de personas que realicen actos ilícitos y al no haber una herramienta legal que garantice que esta persona sea sancionado en forma ejemplar, volviendo a delinquir creando, esto incrementa la desconfianza de la ciudadanía en la Policía.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Si, a lo largo de los años no se ha implementado con logística a la PNP. pese a los requerimientos que se les hace y eso ocasiona que a falta de logística menor respuesta inmediata habrá hacia el llamado de auxilio de los ciudadanos ante cualquier emergencia que se pueda suscitar .....

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

Actualmente se tiene una buena relación y comunicación con la municipalidad Crnl. G. Albarracín Lanchipa, contamos con el apoyo de vehículos de serenazgo para el patrullaje integrado, también según el presupuesto 0030 cumplen con la implementación a los programas preventivos Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y BAPES.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

Considero que lo primero que debería de hacer la Institución Policial es hacer una mejor selección de personal que postula, ya que se ha perdido la vocación de servicio; agregando a ellos los docentes de las escuelas de formación que deberían de ser personal capacitado, especializado y acreditado, para mejorar así la pedagogía policial.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**



Personal de la policía Nacional del Perú, al no contar con el apoyo logístico, humano, cambios en las leyes para que no se tan garantistas, no podremos tener una ciudadanía que pueda ejercer libremente sus derechos, que garanticen la paz, tranquilidad ni que se pueda cumplir el respeto a sus garantías individuales.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

No, y esto viene de hace años, implementan estrategias que no se adecua a la realidad de la PNP, ni del índice de inseguridad que se vive en el distrito, quizá sea también y como lo dije anteriormente también a esto se suma la falta de herramienta legal que garantice que la persona que este delinquiendo sea sancionado en forma ejemplar.il, puesto que

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

Considero que hay una parte de la población que aún tiene confianza en la PNP y es en ellos en quienes nos debemos de apoyar conformando programas preventivos como las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, para buscar aliados estratégicos que coadyuven en mejorar la percepción de inseguridad que se vive en el distrito.

12. En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial como comisario de la Comisaría G.A.L-Tacna?

**Fundamente respuesta**

Como promotora de la Sección de Policía Comunitaria, me gustaría organizar talleres para el personal policial en temas de liderazgo y normas de cortesía, porque si bien es cierto la falta de medios logísticos no puedo ser justificación para no tener un buen trato a la población y así poco a poco podemos ir recuperando su confianza.

## **ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA**

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista: 11 de Junio del 2023, 11.00 Horas

Nombres y Apellidos: Eduardo CANDIA ESCALANTE

Código de identidad Policial: 30702015 DNI: 29541498

Edad: 55 años

Grado: SS. PNP

Especialidad y cargo: OGAP

Sexo: Masculino

Estado civil: casado

Estudia/ Trabaja. Trabaja.

Hijo (s) si (2)

Lugar de Trabajo: Comisaria PNP Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna.

#### **DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

El, material logístico (patrulleros, tecnología, computadoras, impresoras), infraestructura, personal Policial, capacitaciones, formación en escuelas técnicas superiores), promulgación de Leyes

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

SI, más aun que Tacna es una región fronteriza, y se ha visto la llegada de varios migrantes y la ciudadanía pierde la confianza y camina con inseguridad en las calles.

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

NO, porque este distrito es el mas grande de la jurisdicción de Tacna, y no nos abastecemos, toda vez que existe más casos de violencia familiar y se ocupan los patrulleros para las diligencias así mismo los patrulleros por el tiempo presentan desperfectos mecánicos que estado no proporciona la solución en varios casos no existen los repuestos y el personal PNP debe estar costeándolos, al igual que en diversas oficinas personal trabaja con sus laptops de uso personal, no hay un buen administración en la Policía.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**
- Que, no, sin embargo la policía a pesar de las diversas limitaciones si hace cumplir lo que CPP, manda.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Que carecemos de personal, y material logístico eso hace que no haya mucha presencia policial y no se efectuó un buen patrullaje por las zonas más alejadas de este distrito, mayormente los casos de violencia familiar mantienen ocupado a los patrulleros en diversas diligencias

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Si, el estado de turno no afecta el presupuesto debido al ministerio del interior, el Perú es el único país en suda americana que tiene el presupuesto más bajo en su policía y seguridad ciudadana cuando debe ser todo lo contrario y las municipalidades se ve reflejado hechos de corrupción ue mayormente satisfacen sus necesidades.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

La relación es buena, a pesar de las dificultades se viene trabajando coordinadamente y con relación a las juntas vecinales el personal PNP de participación efectúan una eficaz labor capacitando a las juntas vecinales realizando patrullajes a pesar de las carencias y dificultades.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

SI, en algunas escuelas, actualmente se ve reflejado toda vez que no hay un adecuado filtro en la selección de los alumnos y capacitación por parte de los instructores .

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

Se vulnera no cumpliendo con lo establecido en dicha ley porque no va de la mano, porque la realidad es otra no hay debido presupuesto y apoyo a la PNP en su logística e infraestructura falta de dotación de patrulleros

esto hace que ciudadanía entre desconfianza con su policía y se sienta desprotegida .

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

Que, no, así mismo el policía se siente desprotegido al ver que no hay una Ley que lo ampare, el personal policial tiene miedo a hacer denunciado quejado, y si hace uso de su arma de fuego es encarcelado tiene que costear su defensa, así mismo personal no tiene colchones para descansar servicios higiénicos en mal estado, patrulleros en mal estado.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

Es difícil aceptarlo pero hoy en día se ve reflejado que la ciudadanía siente desconfianza ante su policía por el mal comportamiento de algunos policías que se ven relacionados a hechos delincuenciales, hechos de corrupción y entro otros ilícitos penales, eso ya vine desde casa la formación de valores, pero se vine trabajando en ello para erradicar a esas lacras que hacen quedar mal a nuestra PNP.

12. En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial en la Comisaria G.A.L-Tacna? **Fundamente respuesta**

Se viene instruyendo al personal Policial aso como hacemos lo posible en recuperar la imagen de la PNP, acá en Tacna un mal elemento hizo quedar mal a la policía de apellido PACCO comete crímenes atroces que ahora esta encarcelado y pagando por ello pido a la ciudadanía que confié en su policía.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista:

Nombres y Apellidos

Código de identidad Policial:

Edad

Grado:

Especialidad y cargo

Sexo:

Estado civil:

Estudia/ Trabaja.

Hijo (s)

Lugar de Trabajo:

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**
  - Para mi como Sub Oficial que laboro en un Área de Investigaciones, pude ver que es el tema logístico, ya que no contamos con varios aparatos tecnológicos que nos podrían ayudar a la ubicación más rápida de los delincuentes, así como también el tema de los patrulleros, toda vez que la Comisaria Gregorio Albarracin L. solo cuenta con 6 patrullero para toda la jurisdicción y es algo obvio que no abastecemos a toda la población.
2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**
  - Por supuesto que sí toda vez que no podemos capturar y/o ubicar rápidamente a los delincuentes cuando estos realizan actos ilícitos.
3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna



para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

- Cómo indique en las anteriores preguntas no es suficiente, por ser la jurisdicción con la población más numerosa de la Tacna, deberíamos de contar con más patrulleros, efectivos Policiales y aparatos tecnológicos ya que cada Policía muchas veces como lo es en mi sección trabajamos con nuestras laptops personales, nuestras impresoras, nosotros compramos nuestras hojas todo ello para la población, porque simple y sencillamente el estado no abastece con dicho material logístico.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

- Yo pienso que no cumplen, ya que para nosotros poder realizar el cumplimiento del artículo que me pregunta, primero deberían de protegernos a nosotros como Policías para así poder sentir que ante las intervenciones que tengamos a presuntos delincuentes en las cuales se les disparé o quite la vida, no se nos enjuicie, no nos de la espalda la misma Policía, pasándonos a disponibilidad o muchas veces dándonos de baja.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

- Afectan de manera que cuando se suscita un hecho ilícito no podemos responder rápidamente ante esos actos No hay

patrulleros no tenemos las computadoras o el material que se necesite para hacer seguimiento cuando se suscita un robo, también cuando vamos a ver las cámaras de seguridad de la municipalidad muchas veces está malogrado no está en mantenimiento por esas cosas es que no podemos responder como se debe a la población.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

- Claro las autoridades que deberían respaldar a la PNP no brinda el material logístico correspondiente para dar un buen servicio a la ciudadanía.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

- La relación si es buena, cuando pasa algún robo o hecho ilícito si nos permiten ver las cámaras pero el problema sería estos aparatos tecnológicos que no están en buen estado, por lo que no nos ayudan de mucho en una investigación.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

- Yo considero que no se da la correcta enseñanza ya que mayormente todo es físico y las veces que estamos en clases estudiamos historia de la Policía y temas similares y poquísimas veces nos enseñan lo que es documentación o como realizar las intervenciones, ya que es eso lo que nosotros aplicamos en el servicio día a día.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

- Se vulnera dicha ley con la falta de material logístico, así como también con las normas y demás leyes que no son drásticas para los delincuentes así como también para con los inmigrantes que en estos últimos años a avanzado la delincuencia donde los responsables en un aprox. Del 30 por ciento son los extranjeros.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

- Desde mi punto de vista no, no abastecen o fortalecen las Comisarias.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

- Claro no apoya la Población pero por lo mismo que la en toda profesión existe la corrupción y así como lo hay también en la PNP así como también piensan que tenemos todo el apoyo del estado y que somos nosotros quiénes no cumplimos con nuestra labor cuando no es así, la realidad de lo que acabo de responder en las preguntas que me realizó la población no tiene conocimiento.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI

Fecha y hora de la entrevista: 20 de Junio del 2023, 16.00 Horas

Nombres y Apellidos: Javier Orlando CHIRINOS VALDIVIA

Código de identidad Policial: 231832 DNI: 00662986

Edad: 57 años

Grado: MAYOR. PNP

Especialidad y cargo: COMISARIO

Sexo: Masculino

Estado civil: casado

Estudia/ Trabaja. Trabaja.

Hijo (s) si (3

)

Lugar de Trabajo: Comisaria PNP Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna.

#### **DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Por falta de personal y por falta de logística.

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

No, a razón de ser factores contribuyentes mas no determinantes en el incremento de la incidencia delictiva.

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en las Comisarías de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

NO, porque la falta de personal y logística dificulta para realizar acciones eficientes a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

Que, si a razón de que la Policía Nacional del Perú trabaja articuladamente con las demás instituciones del estado.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Que la falta de personal y logística disminuye la capacidad operativa de la PNP y como consecuencia de ello afecta la cobertura de atención al ciudadano.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Que, Si, ello se ve reflejado en la falta de equipamiento tecnológico y equipo policial.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

La relación con las autoridades, comunidad y PNP es buena porque trabajan articuladamente con un solo objetivo que es la lucha contra la criminalidad.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

No, por cuanto el efectivo policial en el proceso de formación egresa de las escuelas satisfactoriamente luego de haber aprobado la malla curricular establecida.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

Las limitaciones que tiene la PNP vulneran la Ley N° 27933 ya que dificulta en brindar un servicio eficiente a la comunidad tacneña.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad? **Fundamente respuesta**

Si, pero considero que es deficiente, ello a razón que otros estados cuentan con su institución policial mejor equipada para combatir la delincuencia.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

No, por cuanto la gran parte de la población se siente identificada en la lucha contra la criminalidad la cual no se perjudica por hechos aislados.

**12.** En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial en la Comisaria G.A.L-Tacna? **Fundamente respuesta**

Incentivar al Personal PNP para que brinde un servicio eficiente a la comunidad (actos de reconocimiento), sensibilizar a la población en la lucha contra la inseguridad ciudadana.



## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI/NO

Fecha y hora de la entrevista: Julio de 2023

Nombres y Apellidos: Gutiérrez Humani Aurelio (OGAP)

Código de identidad Policial: SB.PNP.

Edad:

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: “*La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia*”? **Fundamente respuesta**

Que, si a razón de que la Policía Nacional del Perú trabaja articuladamente con las demás instituciones del estado.

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Que la falta de personal y logística disminuye la capacidad operativa de la PNP y como consecuencia de ello afecta la cobertura de atención al ciudadano.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Que, Si, ello se ve reflejado en la falta de equipamiento tecnológico y equipo policial.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

La relación con las autoridades, comunidad y PNP es buena porque trabajan articuladamente con un solo objetivo que es la lucha contra la criminalidad.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

No, por cuanto el efectivo policial en el proceso de formación egresa de las escuelas satisfactoriamente luego de haber aprobado la malla curricular establecida.

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

Las limitaciones que tiene la PNP vulneran la Ley N° 27933 ya que dificulta en brindar un servicio eficiente a la comunidad tacneña.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad? **Fundamente respuesta**

Si, pero considero que es deficiente, ello a razón que otros estados cuentan con su institución policial mejor equipada para combatir la delincuencia.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

No, por cuanto la gran parte de la población se siente identificada en la lucha contra la criminalidad la cual no se perjudica por hechos aislados.

**12.** En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial en la Comisaria G.A.L-Tacna? **Fundamente respuesta**

Incentivar al Personal PNP para que brinde un servicio eficiente a la comunidad (actos de reconocimiento), sensibilizar a la población en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI.

Fecha y hora de la entrevista: 29 JUN2023. 21.45

Nombres y Apellidos: AURELIO GUTIERREZ HUAMANI

Código de identidad Policial: 30698104.

Edad: 57

Grado: SUB OFICIAL BRIGADIER.

Especialidad y cargo

SEGURIDAD POLICIAL-OFICIAL DE GUARDIA.

Sexo: MASCULINO

Estado civil: CASADO.

Estudia/ Trabaja. TRABAJA

Hijo (s)

---

Lugar de Trabajo:

COMISARIA CRNL. GREGORIO ALBARRACIN L.

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**
  - Una de las principales limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú, es el aspecto logístico, toda vez que el Estado a través de los entes correspondientes no dotan de los elementos necesarios para desarrollar su trabajo, como armamento, vehículos, y otros a fin de combatir la delincuencia en sus diferentes modalidades, además de no contar con la cantidad suficiente de efectivos policiales debido a la sobrepoblación en la ciudad de Tacna.
2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

- Efectivamente debido a la las limitaciones que presenta la PNP. Ha hecho que los índices de criminalidad aumenten considerablemente en la ciudad de Tacna, al no haber una respuesta inmediata por parte de la PNP. Ante un hecho delictuoso.

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

- Que, no existe la cantidad suficiente de efectivos policiales para combatir la delincuencia en la Region de Tacna, como tampoco se cuenta con la infraestructura adecuada, y mucho menos la implementación de las oficinas con computadoras , impresoras, radios/cel. Y otros, los cuales el propio personal tiene que agenciarse a fin de cumplir mínimamente con su deber de policía.

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

- Que el Estado, a traves de sus Autoridades no cumplen con sus obligaciones de dotar los implementos necesarios a fin que la PNP. Pueda cumplir lo dispuesto en el Art. 166 de la Constitución Política del Perú,cual es la de garantizar, mantener y restablecer el orden interno

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

- Claro que afectan la seguridad de la población Tacneña, por cuanto la policía no desarrolla convenientemente su trabajo, prueba de ello, es la inseguridad ciudadana, lo que repercute en los diferentes hechos delictivos en agravio de la sociedad tacneña. Asimismo, es preciso señalar que la legislación peruana es muy benigna/dosil con los delincuentes, por lo que se requiere urgentemente una revisión del Código Penal a fin de sancionar con penas más drásticas hechos delictivos cometidos por personas al margen de la ley.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

- Que, el Estado a través de los entes correspondientes no dan el presupuesto necesario a la PNP. A fin que pueda hacer frente a la inseguridad necesaria siendo este el factor principal por el cual la Policía Nacional del Perú, se ve limitado en su trabajo ante el avance de la criminalidad en la ciudad de Tacna.

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

- Que la relación entre la Policía Nacional del Perú y el personal de Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Gregorio Albarracín L., es buena y cordial, pues se viene trabajando en forma mancomunada, realizando en patrullaje mixto, además de contar con las juntas vecinales con quienes se desarrolla el patrullaje mixto a iniciativa de la Oficina de Policía Comunitaria de la CIA. Gregorio Albarracín L.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**



- Que, efectivamente no se esta dando la adecuada formación a los alumnos de las escuelas de formación policial, al no haber la suficiente cantidad de instructores capacitados para tal fin, además de haber una mala selección de personal y la proliferación de escuelas de formación policial a nivel nacional

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta**

- Se vulnera toda vez que ante las limitaciones que presenta la PNP. No se puede cumplir con los objetivos de la presente ley, cual es la de garantizar y proteger el libre ejercicio...de los derechos y libertades y el respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Lo cual se ve reflejado en la inseguridad ciudadana. Asaltos, robos y otros hechos delictivos al margen de la ley.

10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad?

**Fundamente respuesta**

- Como dije anteriormente ante la falta e apoyo del Estado, la PNP. No puede cumplir a cabalidad su trabajo, cual es la de combatir la delincuencia en sus diferentes modalidades, haciendo todo lo posible con los pocos recursos que tiene para poder reducir el alto índice delictivo en la ciudad de Tacna.

11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta**

- Que, si bien es cierto la ciudadanía no apoya a la PNP. Por el mal accionar de algunos policías, se debería tener en cuenta que la seguridad nacional es tarea de todos y no solo de la policía, pues debido al crecimiento de la población , la policía en ningún Estado se va a dar abasto para luchar contra la criminalidad, mas aun en nuestro país.

**12.**En base a su experiencia. ¿Qué nuevas iniciativas tiene en mente para mejorar su labor policial como comisario de la Comisaria G.A.L-Tacna?

**Fundamente respuesta**

- Los Comisarios deberían poner mas énfasis en trabajar por el bienestar de la comunidad, trabajando en coordinación con Seguridad Ciudadana del distrito y las Juntas Vecinales a fin de concientizar en la población a fin que colaboren y sean participes en la seguridad y bienestar de la sociedad en su conjunto.

## ANEXO 2 GUIA DE ENTREVISTA

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL PNP DE LA COMISARIA CRNL  
GREGORIO ALBARRACÍN –TACNA.

A FIN DE CONOCER A LA PNP Y SUS LIMITACIONES PARA RESPONDER  
CON EFECTIVIDAD ANTE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA  
CIUDAD DE TACNA 2020 – 2022.

**CONSENTIMIENTO INFORMANDO:** Gracias por querer participar en este proyecto le informamos sobre el consentimiento. Le solicitamos que tenga a bien disponer su participación en la presente.

La siguiente entrevista, es desarrollada por un Bachiller en derecho de la Universidad Cesar Vallejo, el cual tiene por objetivo identificar las limitaciones que presenta la PNP, para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna.

Las normas de ética en la investigación requieren que los participantes en la entrevista enuncien su consentimiento informado, tal es así que Ud., puede elegir no contestar la pregunta que crea conveniente si así lo considera, el presente trabajo beneficiara a la colectividad tacneña toda vez que va a permitir conocer las diversas preguntas que se han formulado al problema planteado. Los datos que brinde de su personalidad serán tratados con total confidencialidad, utilizándose solamente para la investigación que nos hemos propuesto así mismo en cualquier momento de la entrevista Ud., podrá retirarse y no participar

¿Usted desea participar en la entrevista?

SI

Fecha y hora de la entrevista: 20JUNIO 2023<sup>9</sup>

Nombres y Apellidos Abel TICONA MAMANI

Código de identidad Policial: 32338735

Edad 24

Grado:S3

Especialidad y cargo ORDEN PUBLICO (conductor )

Sexo: MASCULINO

Estado civil: SOLTERO

Estudia/ Trabaja. PNP

Hijo (s) NO

Lugar de Trabajo: COMISARIA PNP GAL

**DESARROLLO DE LA ENTREVISTA:**

**En relación al objetivo general: Determinar cuáles son las limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

1. ¿Cuáles serían las principales limitaciones que presenta la PNP para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Las limitaciones que presentan la PNP de la Región de Tacna en opinión Mia , no hay muchos efectivos por más que se trata de buscar estrategias no se abastece y más aún no se cuenta con patrulleros para poder realizar un correcto patrullaje como es por ejemplo en el distrito de GAL donde hay mayor hechos delictivos .

2. En relación a la pregunta anterior. ¿Cree usted que estas limitaciones han hecho que los índices de criminalidad y hechos delictivos aumentan en gran proporción? **Fundamente respuesta**

Si afectado bastante ya que la PNP Tacna no cuenta con una buena logística con los vehículos motorizados PATRULLEROS ya que estos tienen desperfectos mecánicos y muchos están internados . Eso es gran beneficio para la delincuencia ya que saben dónde cometer estos actos delictivos saben que para poder actuar la Pnp con eficaz y rapidez no estamos equipados bien en el traslado ya que hasta estos mismos

delicuentes al cometer estos actos lo hacen con vehículos de alta gama .  
La PNP de la Región de TACNA necesitamos una mayor logística .

3. ¿Son suficientes los efectivos policiales, infraestructura y suministros que el Estado proporciona actualmente en la Comisaría de la Región de Tacna para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? ¿Por qué? **Fundamente respuesta**

No son suficientes porque se hace el esfuerzo pero la falta de efectivos no se puede cubrir las diferentes calles con el patrullaje y peor aún con el problema que tenemos con los PATRULLEROS . Se hace el esfuerzo pero nos sentimos abandonados porque cada efectivo tenemos que hacer lo posible cuando un vehículo le falta un repuesto , y pues más aún que la población no tiene empatía que la PNP hace todo lo que está en nuestra manos para poder actuar con efectividad .

4. Considera usted. ¿Que el Estado a través de sus autoridades cumplen con respetar lo dispuesto por el artículo 166° de la Constitución Política del Perú, en la que establece que: *“La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia”*? **Fundamente respuesta**

La PNP en el artículo 166 tenemos facultades que otra autoridad no tiene pero cuando nos encontramos en un caso donde hacemos prevenir pues hay autoridad que oían eso. Y los efectivos policiales no contamos ni con el apoyo del estado .

**En relación al objetivo específico 1: Determinar de qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022**

5. ¿De qué manera las limitaciones que presenta la Policía Nacional del Perú afectan la seguridad de los pobladores en la Ciudad de Tacna, 2020 – 2022? **Fundamente respuesta**

Afecta la falta de presencia policial en los lugares más alejados de la ciudad donde la ciudadanía piensa que no tomamos interés a sus necesidades a lo que es la seguridad todo porque no contamos con una logística eficiente . Hay patrulleros internados que ya pasaron meses y hasta ahora no llega repuestos que ya han Sido solicitados y eso es un beneficio para los delincuentes porque saben la problemática que tiene la PNP de la ciudad de Tacna.

6. Considera usted. ¿Que nuestras autoridades, no dan el presupuesto debido y no apoyan a su PNP, con el material logístico para puedan responder con efectividad ante la inseguridad Ciudadana en la Región de Tacna? **Fundamente respuesta**

Considero que no le ponen mucho enfacies a este problema que tiene la población y la falta de apoyo que de logística no tenemos . Más se preocupan en el corte de cabello , en sancionar que ver la necesidad de acasa efectivo , la logística como material patrulleros es esencial para un buen servicio policial .

7. ¿Cómo es la relación entre los policías de la comisaría, con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, con la población de su jurisdicción policía y, con los miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana? **Fundamente respuesta**

La PNP tiene personal de la sección OPC que tiene el trabajo de tener una buena comunicación con la municipalidad y juntas vecinales para así tener un buen trabajo . El personal a cargo a hace su trabajo porque necesitamos también de la población un trabajo mutuo para así combatir con la delincuencia.

8. ¿Considera Ud. que en las escuelas de formación policial no se da la adecuada instrucción y capacitación a los alumnos, prueba de ello se ve reflejado en las intervenciones diarias? **Fundamente respuesta**

Considero que no porque en alumnos estando en la escuela no tiene la preparación correcta ya que solo se basa en instrucción que en ver qué cada efectivo se capacite . Cuando salen de la escuela el trabajo es diferente por eso que algunos siempre tienen que ajustarse y hacer lo posible por ponerse acorde al sistema y a veces hasta sin conocimiento o no estar preparado sale a las calles sin el equipo completo .

**En relación al objetivo específico 2: Determinar de qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022**

**9. ¿De qué manera se vulnera la Ley N° 27933 - Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana frente a las limitaciones que tiene la PNP para responder con efectividad ante los casos de inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna? **Fundamente respuesta****

No sé vulnera porque hay efectivos que tiene a cargo de proveer de información a la ciudadanía darles a conocer que la PNP hace lo posible que estamos trabajando y velando por seguridad de ellos .

**10. ¿Cree usted que el Estado cumple con el rol principal de abastecer y fortalecer a las comisarías para que así los efectivos policiales puedan combatir con la delincuencia y así reducir los índices de criminalidad? **Fundamente respuesta****

No lo hace porque sino habría patrulleros y buenos equipos para poder combatir la delincuencia . Las comisarías muchas veces tienen desperfectos mecánicos que tienen que estar días en el taller de la policía o a la espera del repuesto que a veces no llega , deberían de ponerse más en el lugar del personal subalterno ya que tenemos el 100 por ciento de trabajar pero a la falta de logística muchas veces se nos impide .

**11. Considera usted. ¿Que la ciudadanía no apoya a su PNP debido a la desconfianza que en la actualidad tienen los pobladores hacia los policías que practican la mala praxis? **Fundamente respuesta****

Realmente muchas veces nos dan la espalda por falta de desconocimiento no ven que la PNP hacemos nuestro trabajo combatimos con la delincuencia pero ellos no saben o no ven que por falta de logística no atan de manos , hasta muchas veces salen de los mismos efectivos policiales de sus bolsillos para poder arreglar un patrullero . Cómo en todo lugar hay buenos y malos pero si la población también viera la necesidad de la PNP todo fuera diferente .



## ANEXO 3 SOLICITUD DE AUTORIZACION

**SOLICITA:** Autorización para realizar entrevistas a efectivos PNP, por motivos que se indica.

**SEÑOR MAYOR PNP JAVIER ORLANDO CHIRINOS VALDIVIA  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP CORONEL GREGORIO ALBARRACIN - TACNA.**

**Héctor Paul ARI LLAVILLA**, identificado con D.N.I N.º 44591168 y CIP 31533416, con el grado de S1.PNP. Actualmente prestando servicios en la Comisaria PNP CRNL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA de la región Policial Tacna, con domicilio real en la J.V. Las buganvillas Mz-L, Lte.-01, del distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa-Tacna. Ante usted atentamente digo:

Que, por intermedio de la presente solicito se me autorice realizar entrevistas a personal PNP, en sus diferentes grados y cargos, con relación al proyecto de investigación "La PNP y sus limitaciones para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022", proyecto que vengo realizando para poder ostentar mi TESIS, y así poder titularme, significando que mi persona es Bachiller en Derecho y actualmente soy participante en el taller de TESIS para la titulación de la Universidad Cesar Vallejo, por tal motivo es que recorro a su digno despacho a fin de solicitarle respetuosamente que se me autorice dicha solicitud, a fin de poder superarme como persona e impartir mis conocimientos y desempeñarme eficientemente en mi labor como funcionario PNP.


POR LO EXPUESTO:

A UD., Señor Coronel PNP. Ruego acceder a mi solicitud, por ser de justicia, esperando alcanzar su gracia y reconocida benevolencia.

Tacna, 20 de Abril del 2023

**Documentos Anexos.**

- Una (01) Copia xerográfica de CIP.
- Una (01) Copia xerográfica de DNI
- una (01) constancia de bachiller

  
CIP. 31533416  
Héctor Paul ARI LLAVILLA  
ST3.PNP



## ANEXO 4 AUTORIZACION DE ENTREVISTAS

### **AUTORIZACION PARA REALIZAR ENTREVISTAS A PERSONAL PNP**

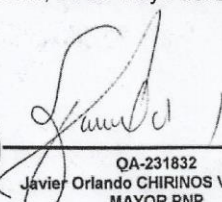
EL JEFE DE LA COMISARIA PNP CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA DE LA REGPOL-TACNA, QUE SUSCRIBE:

#### **AUTORIZA AL:**

Bach. En derecho Héctor Paul ARI LLAVILLA, identificado con DNI. N° 44591168, para que realice entrevistas fílmicas al personal PNP, que labora en esta Comisaria PNP, con relación al Trabajo de investigación; La PNP y sus limitaciones para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020 – 2022, que viene realizando a fin de obtener su título profesional de Abogado.

Tacna, 01 de Mayo del 2023.



  
QA-231832  
Javier Orlando CHIRINOS VALDIVIA  
MAYOR PNP  
COMISARIO DE LA COMISARIA PNP  
G. ALBARRACÍN L.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SAAVEDRA VERA CESAR ORLANDO, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "La PNP y sus limitaciones para responder con efectividad ante la inseguridad ciudadana en la ciudad de Tacna 2020-2022.", cuyo autor es ARI LLAVILLA HECTOR PAUL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 22 de Noviembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CESAR ORLANDO SAAVEDRA VERA <b>DNI:</b> 45034351 <b>ORCID:</b> 0000-0002-2997-9131	Firmado electrónicamente por: CSAAVEDRAVE el 23-11-2023 09:28:11

Código documento Trilce: TRI - 0659489